

3. Lugar de ejecución: Madrid, avenida Pio XII, 110.

4. No procede:

5.a) Prestación de los servicios de limpieza en las oficinas centrales de RENFE (Las Caracolas), así como de elementos decorativos situados en dicho recinto y zonas circundantes.

b) No procede.

c) No procede.

d) No procede.

e) No procede.

6. Variantes: No se admiten variantes.

7. No procede.

8. Plazo de duración del servicio: Dos años desde el 1 de enero de 2003.

9. Solicitud de documentación:

a) Pliego de condiciones particulares: Doña Beatriz Diñeiro Serrano, Técnico de Compras y Contratación de la U.N. de Patrimonio y Urbanismo de RENFE, avenida Pio XII, 110, Caracola 7, 28036 Madrid, teléfono 91-3008326.

b) No procede.

10.a) Fecha límite de recepción de ofertas: Antes de las 11,30 horas del día 17 de septiembre de 2002.

b) Dirección a la que debe enviarse: U.N. de Patrimonio y Urbanismo de RENFE, Jefatura de Gabinete de Planificación, Control de Gestión y RR.HH., avenida Pio XII, 110, Caracola 7, sala de reuniones, 28036 Madrid.

c) Lengua o lenguas en que deben redactarse: Español.

11.a) La apertura de las ofertas recibidas será pública y tendrá lugar el día 17 de septiembre de 2002, a las doce horas en:

U.N. de Patrimonio y Urbanismo de RENFE, Jefatura de Gabinete de Planificación, Control de Gestión y RR. HH., avenida Pio XII, 110, Caracola 7, sala de reuniones, 28036 Madrid.

12. Fianza provisional: Ciento diez mil euros (10.000 €).

13. Modalidades básicas de financiación y de pago: Se indican en el pliego de condiciones particulares.

14. No procede.

15. Condiciones mínimas:

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

En caso de ser empresas españolas, será necesario figurar inscritas en la clasificación de Ministerio de Economía y Hacienda en los sectores:

Grupo: III. Subgrupo: 6. Categoría: 4.

Las empresas pertenecientes al resto de la Unión Europea deberán acreditar su inscripción en registro equivalente de su país, así como clasificación en apartados análogos. Si no hubiera registro equivalente, la empresa deberá aportar cuanta documentación sea necesaria para acreditar su solvencia económica, financiera, técnica y profesional; en especial cuentas auditadas de los tres últimos ejercicios, referencias de otras prestaciones realizadas, así como justificación de su capacidad técnica y profesional.

Figurar inscritas, o haber solicitado su inscripción, en el Registro General de Proveedores de RENFE en el ámbito de este concurso.

Estar al corriente de pago de sus obligaciones fiscales, laborales y sociales.

Haber visitado las instalaciones objeto del servicio.

16. Plazo de validez de la oferta: Cuatro meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: Valoración económica y técnica según pliego de condiciones particulares.

18. Información complementaria: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a las empresas adjudicatarias.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente número

2.2/3200.0108/0-00000 Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado español.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección <http://www.renfe.es/empresas/compras>.

19. No procede.

20. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 10 de julio de 2002.

21. Fecha de recepción del anuncio:

Madrid, 10 de julio de 2002.—El Director de Obras y Proyectos Singulares, U.N. de Patrimonio y Urbanismo de RENFE, Antonio Capilla Canto.—35.900.

**Anuncio de RENFE por el que se comunica la licitación del expediente número 3.2/5300.0134/2-000.00.**

1. RENFE. Unidad de Negocio de Estaciones Renfe (5300).

Dirección Postal: Avenida de Pio XII, número 110, edificio número 18, 1.ª planta, E-28036-Madrid.

Teléfono: 34-91-3006295. Fax: 34-91-3006293.

2. Naturaleza del contrato: Suministro. CPV 30.14.42.00-2 y CPV 50.31.60.00-3.

3. Lugar de entrega:

En estaciones de ferrocarril repartidas por todo el ámbito del territorio español (Madrid-Puerta de Atocha, Ciudad Real, Puertollano, Córdoba-Central, Sevilla-Santa Justa, Valencia-Nord, Castellón, Alicante, Tarragona y Barcelona-Sants).

a) Fabricación, suministro, instalación y mantenimiento de 20 máquinas autoventa de productos ferroviarios (títulos de transporte).

El número de máquinas objeto de adquisición es de 20, ampliables con la adquisición de cinco máquinas adicionales que se podrá hacer efectiva en la forma indicada en el pliego de condiciones particulares. La distribución de las máquinas y las características de las mismas se concreta asimismo en el pliego de condiciones particulares de la convocatoria.

La operación también comprende la cesión a Renfe de la propiedad del «software» generado para este proyecto.

b) No procede.

c) No procede.

5. No procede.

6. No procede.

7. No procede.

8. Plazo de entrega: Las ofertas contemplarán el plazo mínimo posible para la construcción y entrega de las máquinas en orden de funcionamiento.

9. Forma jurídica de los contratistas: Empresas individuales o formando uniones o asociaciones con responsabilidad solidaria como si se tratara de una sola empresa. En cualquier caso, cada licitador sólo podrá presentar una proposición, bien lo haga individualmente o formando parte de cualquier tipo de agrupación.

10. A) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación:

Antes de las doce horas del día 9 de agosto de 2002.

B) Dirección a la que deben enviarse las solicitudes:

U.N. de Estaciones RENFE (Jefatura de Compras), avenida de Pio XII, número 110, Las Caracolas, edificio número 18, 1.ª planta, E-28036 Madrid.

C) Lengua en la que deben redactarse:

Español.

11. Garantías exigidas:

Fianza Provisional: 14.700 euros.

Fianza definitiva: 10 por 100 del importe adjudicado.

12. Modalidades básicas de financiación y de pago:

Condiciones de pago: A noventa días de la fecha de la factura, de acuerdo con las normas establecidas por RENFE.

13. Condiciones mínimas exigidas al contratista: Las empresas solicitantes deberán reunir los requisitos que se indican seguidamente, si bien la acreditación documental de los mismos podrá realizarse cuando las firmas seleccionadas por RENFE presenten sus ofertas:

Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE, con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

No estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar recogidas en el artículo 20 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto Ley 2/2000, de 16 de junio y, en particular, estar al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias, laborales y de la Seguridad Social.

Inscripción en un registro profesional o comercial del país de origen para la actividad objeto de licitación.

Desarrollo acreditado de actividad industrial en el campo del diseño y fabricación de máquinas automáticas expendedoras de billetes con banda magnética (con impresora ATB) y aceptadores de tarjetas de pago.

Implantación en España con capacidad suficiente, al menos, para poder desarrollar el diseño e ingenierías de las máquinas y prestar la garantía y el servicio de mantenimiento.

Certificación de la existencia de un sistema de gestión de calidad, según Norma ISO-9002, en el que esté comprendida la fabricación de máquinas automáticas de expedición de billetes.

Presentar la Fianza Provisional citada en el punto 11.

Presentar la memoria, balance, cuenta de resultados e informe de gestión de los dos últimos ejercicios, auditados por firmas auditoras externas aunque no exista obligación legal para el licitante de presentar las cuentas auditadas en el Registro Mercantil.

Solvencia económica adecuada al objeto de licitación.

14. Criterios de adjudicación del contrato:

Los indicados en el pliego de condiciones particulares de la convocatoria de licitación.

15. No procede.

16. No procede.

17. Información complementaria:

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado español.

La fabricación, suministro e instalación de las 20 máquinas autoventa, así como el mantenimiento (preventivo y correctivo) serán contratados durante un periodo de cuatro años, prorrogables expresamente, de común acuerdo entre las partes, por otros dos años adicionales, a contar desde la recepción definitiva de las máquinas. A estos efectos, las firmas licitantes deberán presentar una oferta relativa a la fabricación, suministro e instalación de las máquinas de autoventa y otra oferta referente al mantenimiento. RENFE se reserva la facultad de adjudicar el mantenimiento a una firma distinta de la que resulte adjudicataria de la fabricación, suministro e instalación de las máquinas o bien de hacer recaer ambas adjudicaciones en la misma empresa.

Se ruega indicar el número de referencia del expediente (3.2/5300.0134/2-000.00) en toda correspondencia relativa a esta petición pública de ofertas.

Los gastos de publicación de la presente convocatoria correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>

18. Publicación de anuncio periódico indicativo en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

19. Fecha envío del anuncio por la entidad contratante: El día 11 de julio de 2002.

20. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: A facilitar por dicha oficina.

Madrid, 11 de julio de 2002.—El Director Gerente de la U.N. de Estaciones Renfe, Francisco Bonache Córdoba.—35.903.

**Anuncio de RENFE por el que se comunica la licitación del expediente número 3.2/8000.0151/9-00000.**

1. Entidad contratante: RENFE, UN de Cercanías, avenida Ciudad de Barcelona, número 8, 2.ª planta, 28007 Madrid, fax: 34-91-506.73.91.

2. Naturaleza del contrato, clasificación CPC, tipo de contrato: Suministro e instalación de equipos electrónicos en trenes.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: La instalación de los equipos en los trenes se realizará durante su construcción en las fábricas en que tiene lugar, situadas en Barcelona y Zaragoza.

4. a) Objeto del contrato, opciones: Suministro e instalación de equipos de video-vigilancia en 14 trenes de cercanías contratados por RENFE, que se encuentran en construcción.

b) División en lotes: No se contempla.

c) Elaboración de proyectos: No procede.

5. No procede.

6. Variantes: No procede.

7. Derogación del apartado 6 del artículo 18: No procede.

8. Plazo de entrega, de ejecución o de duración del contrato de servicios y fecha de inicio: La instalación de los equipos se efectuará durante la construcción de los trenes cuyo calendario de entregas transcurre desde 28 de junio de 2003 hasta 29 de febrero de 2004.

9. Forma jurídica de la agrupación: Podrán presentar oferta, bien de manera individual o conjunta, las personas jurídicas tanto nacionales como extranjeras que reúnan los requisitos que se citan en el epígrafe 13. Si varios empresarios acuden en agrupación, cada uno de ellos deberá acreditar su capacidad de obrar y su solvencia económica, financiera, técnica y profesional.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 19 de septiembre de 2002 (once horas).

b) Dirección: Dirección de Compras de la UN de Cercanías de RENFE en la dirección indicada en el punto 1.

c) Idioma: Toda la documentación debe redactarse en idioma español.

11. Fianzas y garantías: Las que se indican en el pliego de condiciones particulares.

12. Modalidades de financiación y pago: Las que se indican en el pliego de condiciones particulares.

13. Condiciones mínimas:

a) Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

b) No estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, texto refundido, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

c) Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria, o de constitución de UTE, al

que hace referencia el punto 9 de este anuncio, caso de adoptar algunas de estas formas jurídicas.

d) Acreditar solvencia económica y financiera a título individual aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

e) Acreditar experiencia en la instalación de equipos electrónicos en trenes.

f) Acreditar capacidad técnica para acometer proyectos de suministro e instalación de equipos similares a los que son objeto de licitación.

g) Disponer de un sistema de gestión de calidad en Norma ISO serie 9000 para la actividad objeto de la licitación.

Requisito a):

a.1 Empresarios españoles: escrituras de constitución y de modificación, en su caso, en el Registro Mercantil, que justifique que la actividad de la empresa tiene relación directa con el objeto de la convocatoria.

a.2 Empresarios extranjeros de Estados Miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: justificante de inscripción en los registros que se indican en el anexo I de Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1998/2001, de 12 de octubre.

a.3 Restantes empresarios extranjeros: mediante el informe a que se refiere el artículo 10 del Reglamento citado anteriormente.

Requisito b): Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente. En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

Requisito c): Compromiso firmado por personas con capacidad y poderes suficientes.

Requisito d):

d.1 Cuentas anuales auditadas de los dos últimos ejercicios cerrados, acompañadas del correspondiente informe de auditoría.

d.2 Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del licitador.

Requisito e): Descripción de los cinco contratos más significativos establecidos en los cinco últimos años, indicando su objeto, importe y cliente.

Requisito f): Relación de medios de producción, técnicos y humanos disponibles para la ejecución del proyecto objeto de la licitación.

Requisito g): Certificado de registro de la empresa, para aseguramiento de la Calidad según Norma ISO serie 9000, otorgado por organismo autorizado.

Las empresas extranjeras presentarán la documentación en idioma español, o traducida de forma oficial al español.

La documentación correspondiente a los requisitos a) y d) deberá ser legitimada por fedatario público.

En el caso de empresas agrupadas en los términos indicados en el epígrafe 9, los requisitos e) y f) deberán ser cumplidos por al menos una de las empresas de la agrupación.

14. Criterios de adjudicación: Los que se recogen en los pliegos de condiciones particulares aplicables.

15. Suministradores, contratistas o proveedores ya seleccionados: No procede.

16. Fecha (o fechas) de publicaciones anteriores: No procede.

17. Información complementaria:

Procedimiento de adjudicación: Negociado.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98 sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las comunicaciones.

En toda la correspondencia relacionada con esta licitación, deberá hacerse referencia al número de expediente de esta convocatoria: 3.2/8000.0151/9-00000.

Los interesados deberán remitir a Renfe, a la dirección indicada en el apartado 1, un escrito mediante

el que solicitan participar (solicitud de participación), acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos recogidos en el apartado 13.

Esta licitación será anunciada en la página Web de Renfe y publicada en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (DOCE). El coste de este anuncio será por cuenta del licitador que en su caso resulte adjudicatario.

18. Fecha de publicación del anuncio periódico: No procede.

19. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 12 de julio de 2002.

20. Fecha de recepción del anuncio «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:

Madrid, 11 de julio de 2002.—El Director de Compras de Cercanías, Mariano de Francisco Lafuente.—35.902.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

**Resolución del Director de Patrimonio y Contratación del Departamento de Hacienda y Administración Pública por la que se anuncia concurso para la adjudicación por el procedimiento abierto del contrato administrativo de «Proyecto de sistema de información variable y sensorización en puntos estratégicos de la red de carreteras de la CAPV, autopista A-68 y A-1».**

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Departamento de Interior  
b) Dependencia que tramita el expediente: Comisión Central de Contratación (Dirección de Patrimonio y Contratación).

c) Número de expediente: C03-10/2002.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Proyecto de sistema de información variable y sensorización en puntos estratégicos de la red de carreteras de la CAPV, autopista A-68 y A-1.

b) Número de unidades a entregar: No.

c) División por lotes y número: El objeto del contrato no está dividido en lotes.

d) Lugar de entrega: Comunidad Autónoma del País Vasco.

e) Plazo de entrega: La fecha límite para la ejecución del contrato es el día 31 de diciembre de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros), 2.973.005 euros.

5. Garantía provisional: 59.460,10 euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Sistemas Arco.

b) Domicilio: Calle San Antonio, 16 bajo.

c) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz, 01005.

d) Teléfono: 945 23 28 13.

e) Telefax: 945 14 06 78.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 6 de septiembre de 2002.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

El licitador indicará los medios humanos, técnicos o unidades técnicas, de que dispone, puestos a dis-